



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 207- 2019-MDASA

Alto Selva Alegre, 30 de setiembre del 2019

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en armonía con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración.

Que, conforme lo establecido en el artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Alcaldía es el Órgano Ejecutivo del gobierno local, y el Alcalde es el Representante Legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

Que, el artículo 20° inciso 28) de la acotada Ley, señala que son atribuciones del Alcalde nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores municipales de carrera; y, conforme al inciso 17) del artículo 20° del mismo cuerpo legal, prevé que son atribuciones del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal, y a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza.

Que, habiendo sido proclamado el señor Ingeniero **SAMUEL JORGE TARQUI MAMANI como Alcalde de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre – Periodo 2019 2022**, según consta en la Credencial entregada por el Jurado Nacional de Elecciones, de fecha 24 de noviembre del 2018, es preciso que ejerza su derecho de designar a los funcionarios que integrarán su Gobierno Municipal, para el inicio de la gestión.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 011-2019-MDASA, de fecha 02 de enero del 2019, se designa al Abogado Marco Antonio Martínez Espinoza, en el cargo de confianza en la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos.

Por lo que, en uso de las atribuciones establecidas en la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades y en mérito a los considerandos precedentes;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha, la designación del **Abogado MARCO ANTONIO MARTÍNEZ ESPINOZA**, como **Subgerente de Gestión de Recursos Humanos**, contenida en la Resolución de Alcaldía N° 011-2019-MDASA, de fecha 02 de enero del 2019, debiendo realizar la entrega del cargo respectivo con las formalidades que establece la Ley.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR** a partir del **01 de octubre del 2019**, a la **Licenciada en Administración Cecilia Patricia Donayre Sarolli** en el cargo de confianza de **Subgerente de Gestión de Recursos Humanos** de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que la persona designada en el artículo precedente, cumpla con las funciones establecidas en los documentos de gestión vigentes y otros que le pudiera encargar su superior conforme a Ley en el nuevo cargo designado.



**ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los interesados, así como a la Sub Gerencia de Recursos Humanos para que disponga las acciones pertinentes para el cumplimiento del presente acto, en los plazos y forma de ley.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.- DEJAR SIN EFECTO** cualquier disposición que se oponga a la presente.



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
ALTO SELVA ALEGRE AREQUIPA



Ing. Samuel Jorge Tarqui Mamani  
ALCALDE

